

## **Tribunal Supremo Renovación Nacional**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1° Que con fecha 27 de septiembre de 2023, este H. Tribunal instruyó a las Directivas Regionales la elección de los Tribunales Regionales pendientes y de los cargos vacantes para el periodo 2021-2025.

2°. Que con fecha 4 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la Región Metropolitana, según acta enviada por el Secretario Regional don Hugo Jofré Rodríguez, procediéndose a elegir las vacantes del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Don Diego Martínez 22 votos, doña Marcela Díaz 19 votos, don Pablo Krause 18 votos, don Nicolás Villar 11 votos, don Pablo Arias 7 votos, y don Elías Figueroa 2 votos.

3° Que con fecha 3 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la VI Región de O'Higgins según acta enviada por la Secretario Regional doña Lucía Muñoz Sandoval, procediéndose a elegir las vacantes del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Don Antonio Espósito Ferrari 8 votos, y don Reynaldo Barrueto Pérez 5 votos.

4°. Que con fecha 4 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la XVI Región de Ñuble, según acta enviada por el Secretario Regional don Roberto Venegas, procediéndose a elegir las vacantes del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Don Rodrigo Herrera 8 votos, y don Juan Carlos Molina 0 voto, y doña Judith Beriswill 0 voto.

5°. Que con fecha 3 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la XIV Región de Los Ríos según acta enviada por la Secretario Regional doña Eliana Azócar Silva, procediéndose a elegir las vacantes del Tribunal, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Doña Delia

## **Tribunal Supremo Renovación Nacional**

Bustos 2 votos, don Álvaro Vargas 2 votos, doña Fabiola Obando 1 voto, doña Nora Urtubia 1 voto, y doña Claudia Núñez 0 voto.

Por tanto, en virtud de la normativa contemplada en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, de los Estatutos de Renovación Nacional, y el Reglamento de Tribunal Supremo y Tribunales Regionales,

### **SE RESUELVE**

1°. Calificar la elección de vacantes de Tribunal Regional Metropolitano de Santiago el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular don Diego Martínez.
- 2. Titular doña Marcela Díaz.
- 3. Suplente don Pablo Krause.
- 4. Suplente don Nicolás Villar.

2°. Calificar la elección de vacantes de Tribunal Regional de la VI Región de O'Higgins el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular don Antonio Espósito Ferrari.
- 2. Suplente don Reynaldo Barrueto Pérez.

3°. Calificar la elección de vacantes de Tribunal Regional de la XVI Región de Ñuble el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular don Rodrigo Herrera Parra.
- 2. Suplente don Juan Carlos Molina.
- 3. Suplente doña Judith Beriswill.

## **Tribunal Supremo Renovación Nacional**

4°. Calificar la elección de vacantes de Tribunal Regional de la XIV Región de Los Ríos el cual será integrado por las siguientes personas:

- 1. Titular doña Delia Bustos Canales.
- 2. Titular don Álvaro Vargas Salas.
- 3. Suplente doña Fabiola Obando Gacitúa.
- 4. Suplente doña Nora Urtubia Rezzio.

5° Se instruye a los Presidentes Regionales de las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá, II de Antofagasta, III de Atacama, IV de Coquimbo, V de Valparaíso, VII de Maule, VIII de Biobío, IX de La Araucanía, X de Los Lagos y XII de Magallanes y la Antártica Chilena a cumplir con lo resuelto el 27 de septiembre, a más tardar dentro del plazo de 1 mes a contar de la publicación de la presente resolución. El incumplimiento de la presente instrucción será motivo para dar inicio a las respectivas causa disciplinaria por incumplimiento de las funciones estatutarias así como por el desacato a las resoluciones emanadas del Tribunal Supremo..

6° Se recuerda a los recientemente electos integrantes de los Tribunales Regionales que la norma de incompatibilidad del Art. 76 no es aplicable a éstos, sin perjuicio que sus integrantes deben velar por la correcta aplicación de las causales de inhabilidad previstas en el Reglamento de Tribunal Supremo y Tribunales Regionales.

Acordada por la unanimidad de los presentes don Fernán Lecaros Fernández, Presidente (I), don Víctor Manuel Avilés Hernández, don José Ignacio Pinochet Olave, don Joaquín Rodríguez Droguett, y Secretario don Rodrigo Barrientos Nunes.

**Tribunal Supremo**  
**Renovación Nacional**

Notifíquese a la Directiva Nacional, a los Tribunales Regionales, y a todas las Directivas Regionales, y publíquese.

Autoriza el Secretario del Tribunal Supremo del Partido, don Rodrigo Barrientos Nunes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Barrientos Nunes', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Rodrigo Barrientos Nunes  
Secretario Titular

Santiago, 12 de octubre de 2023.